

**ACTA N° 47
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 26 de febrero de 2010

HORA DE INICIO : 09.04 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 11.00 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesora Jurídica Srta. Andrea Quintana
Asesor Juridico Sr. Alamiro Carmona
Jefe Depto. De Salud, Sr. Cristian Andrade.
Directora de Obras, Srta. Mery Pavez A.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior N° 44, 45 y 46 de fecha 05 de enero de 2010
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a).- Denominación de Calles Las Carretas y Acequia Grande
Expone: Directora de Obras Municipales, Sra Mery Pavez
 - b). Autorización de Subvención a Junta de Vecinos Lo Ulloa
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya
 - c).- Autorización de Subvención a Agrupación V.I.D.A : Solicitud
 - d). Autorización de subvención a Clubes Deportivos
Expone: Sr. Patricio Weitzel
 - e). Modificación Presupuestaria Educación y Liceo C-40
Expone Jefe Daem, Sr. Cristian Plaza
 - f). Modificación Presupuestaria Municipal
Expone, Secplac, Sr. Fernando Araya
 - g). Entrega de Balance Anual.
- 3.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 09.04 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Anterior N° 44, 45 y 46 de fecha 05 de enero de 2010

Sr. Alcalde solicita aprobación de Actas señaladas, aprobándose por unanimidad, con las siguientes observaciones.

Concejala Carreño solicita que la precisión sea más específica y no general.

Concejal Gálvez indica que en el punto 2.6, letra a) , referido a \$18.000.000.- que se obtendrán de ingresos por concepto del Casino, señala que el solicitó que se destinara un monto de dos millones para reparar caminos La Pampa, Lo Olguin, Juan Rosson y Rinconada de Parral y alcalde señaló que deben postularse a pavimentos participativos porque reparación dura dos o tres meses.

Sr. Alcalde indica que se acordó comprar terrenos y se gastó esta plata en este objetivo.

2.- Informes Sr. Alcalde

a).- Denominación de Calles Las Carretas y Acequia Grande

Expone: Directora de Obras Municipales, Sra Mery Pavez

Se da a conocer informe de la Directora de Obras Municipales, emitido a raíz de petición de vecinos del Camino Juan Rosson, quienes solicitan cambio de nombre de Camino Juan Rosson y Juan Ramón Gálvez por los de Acequia Grande y Las Carretas, respectivamente. En este informe sugiere: mantener los actuales nombres y colaborar con la comunidad en el trámite de cambio de nombre de calle en los servicios correspondientes (ESSBIO, CGE) o, modificar denominación de calles con autorización del Concejo y retirar letreros existentes.

Directora de Obras señala que la gente tiene conflictos porque en las cuentas de servicios aparece la denominación de Las Carretas y Acequia Grande.

Sr. Alcalde sugiere pedir a la comunidad que ellos definan los nombres y hagan llegar la documentación con firmas.

Concejal Rivas informa que este proceso se hizo y se preguntó a la comunidad y de allí surgieron estos nombres. Esto podría derivar que en cuatro años más nuevamente la gente pida cambio de nombre.

Sr. Alcalde indica que esto lo está pidiendo la gente y se podría verificar con los documentos de la época, si hubo o no carta de la comunidad

Concejala Carreño indica que sería conveniente verificar si en su oportunidad la gente estuvo a no de acuerdo y para ello habría que tener los respaldos correspondientes y cree que el tema complejo de ellos el tema legal de las boletas de la luz y agua.

Concejal Gálvez señala que probablemente la municipalidad también es cómplice de esta incertidumbre, porque cuando se le cambió el nombre a la calle Juan Ramón Galvez Carreño esta se llamaba así hace muchos años y después se le puso el nombre de Las Carretas y se puso la numeración, posteriormente se cambió nombre por su antigua denominación de Juan Ramón Gálvez y se dejó la misma numeración de Las Carretas. Lo mismo pasa con el camino Antonio Gálvez, ex Arroyo, ya que en todas las casas dice Avenida El Arroyo, lo que se presta para confusiones tanto en la correspondencia como boletas de servicios; por tanto cree que si se oficia por la municipalidad a ambas compañías se podrá simplificar y nombres se pueden mantener. Agrega que no se trata de querer o no cambiar el nombre por cuanto Acequia Grande y Las Carretas ya no son representativas, se les puso así a raíz de que había dos personas que tenían carretas y este nombre duró dos años, el periodo alcaldicio de don Héctor Ruiz García, año 1973 y 1974, de ahí en adelante se modificó, por ello sería bueno officiar a ambas compañías para regularizar los nombres. Agrega que la solicitud de cambio de nombre la hizo un comité y no la junta de vecinos.

Sr. Alcalde solicita a Secretaria Municipal, buscar documento antiguo en donde se solicita la denominación del camino.

Concejal Cerda sugiere contactarse con presidente de la junta de vecinos como primera autoridad del sector para que llame a reunión y lo consulte a la comunidad y a la vez consultarle si tiene conocimiento de esta petición.

Sr. Alcalde sugiere dejar pendiente el tema para tratarlo en una próxima reunión.

b). Autorización de Subvención a Junta de Vecinos Lo Ulloa

Expone Secplac, Sr. Fernando Araya

Secplac informa que junta de vecinos Lo Ulloa tiene necesidad de una sede social y el terreno cuesta \$5.600.000.- ellos cuentan con financiamiento por la suma de \$3.600.000.- pero les falta la suma de \$1.400.000.- que es solicitada como subvención al municipio. Informa que cuando se compre el terreno ellos lo transferirían a la municipalidad para postular la construcción de una sede social por existen diversas fuentes de financiamiento a las cuales postular. Posteriormente la municipalidad lo transferirá en comodato a la junta de vecinos.

Sr. Alcalde agrega que la junta de vecinos hace mucho tiempo que está necesitando una sede social y quieren aprovechar esta oportunidad para adquirir un terreno. Solicita votación.

*Sres. Concejales aprueban por unanimidad subvención por la suma de \$1.400.000.- a la junta de vecinos Lo Ulloa para la compra de un terreno.

Concejal Gálvez, indica que conoce la situación y sabe del esfuerzo de la comunidad.

Concejala Carreño señala que lo necesita la comunidad para cumplir con objetivos sociales.

c).- Autorización de Subvención a Agrupación V.I.D.A : Solicitud

Se presenta solicitud de la Agrupación V.I.D.A. (Verdadera Intención de Amar), quienes solicitan la suma de \$2.000.000.- para financiar gastos de traslado de los niños y niñas, compra de medicamentos, suplementos alimenticios y pañales. A la vez agradecen al concejo el apoyo entregado el año pasado para financiar traslado de niños al centro de rehabilitación "Teletón".

Sr. Alcalde informa que la presidenta Jimena Catejo vio a agradecer al concejo, sobre todo por el tema de la piscina municipal y la sala de rehabilitación, lo que podrá reducir viajes a Santiago.

Concejala Carreño consulta qué cantidad de niños atienden porque es de la idea que cada organización tenga un derecho equitativo y que todos tengan un monto fijo, parejo o a través de un fondo concursable porque eso deja más contento a todos.

Se informa que son doce personas, de acuerdo a lo informado por la organización. Sr. Alcalde indica que sala de estimulación será para 30 personas.

Jefe Depto. De salud agrega que para la sala se hizo un diagnóstico y hay 45 personas menores de 18 años potenciales de usar la sala.

Dideco, añade que estos doce niños, además de presentar una discapacidad física, presenta daño neurológico grave, por tanto gastos de traslado son más altos y recursos son insuficientes.

Sr. Alcalde señala que además están trabajando con un particular un vehículo especial para traslado.

Concejal Cerda indica que cualquier monto que se solicite por una agrupación como esta será poco y cualquier ayuda que se de va a servir.. Conoce cuatro o cinco casos de esta agrupación que si no tiene medios para traslado, prácticamente los deben llevar en brazos a tomar₃ locomoción. Aquí vale la pena autorizar aporte que vaya e beneficio directo de niños tan necesitados como estos. Así también está dispuesto a autorizar más recursos.

Concejal Marín comparte la opinión de concejal Cerda, el tema de la discapacidad es un tema sensible, es un tema que como comuna debemos abordar. Lo felicita por el tema de la piscina y es importante tener una sala de estimulación propia que acompañe lo que hace la Teletón y considera que dos millones de pesos también son insuficientes pero cualquier recurso sirve.

*SR. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad subvención por la suma de \$2.000.000.- a Agrupación V.I.D.A.

Sr. Alcalde indica que esta es la llama que está iniciando este trabajo y Salud junto con Dideco harán un diagnóstico para conocer la realidad de la comuna para tenerlo el próximo año.

Concejal Cerda agradece a Sr. Alcalde por incorporar en la piscina el tema de los discapacitados y adultos mayores, porque en otras partes no hay espacio para ellos.

Concejal Gálvez acota que presidenta mandó a felicitar a concejales que habían aprobado los proyectos y en este caso los proyectos fueron aprobados por todos los concejales.-

d). Autorización de subvención a Clubes Deportivos

Expone: Sr. Patricio Weitzel

Encargado de deportes planta que solicita subvención por la suma de \$200.000.- para todos los clubes asociados a la Asociación de fútbol, que suman un total de dieciocho, para que inviertan en implementación, infraestructura u otros.

Sr. Alcalde solicita que también se incorpore el club Femenino Fénix.

Concejales consultan qué pasa con clubes que no están asociados.

Sr. Alcalde informa que se parte con los clubes asociados como un incentivo para iniciar el campeonato y esto se debe a que los clubes tienen muchos problemas económicos y este es un aporte. Añade que entregará los recursos contra factura.

Concejala Carreño recuerda que concejal Gálvez pidió seis millones y consulta si se le entregó. Concejal responde negativamente. A la vez solicita incorporar a dos clubes que no están incorporados en la Asociación de fútbol, a lo que Sr. Alcalde indica que no habría inconveniente.

Concejal Cerda informa que en la Asociación se conversó cómo podían administrar estos recursos y los clubes votaron que podían ser administrados por cada club. Es bueno que se destinen estos recursos para ir en ayuda de todas las organizaciones deportivas de fútbol para que tengan un apoyo de incentivo inicial a los campeonatos que tienen en las competencias locales. Esto también les podría servir para ponerse al día en sus obligaciones pecuniarias con la misma asociación.

Sr. Alcalde acota que también se está viendo la posibilidad de entregar un premio final de \$200.000.- para el campeonato.

Concejal Marín indica desde la reunión número dos el ha planteado que una de las formas de cómo aumentar los recursos para el deporte es postulando a aquellos fondos del aparato estatal y no sabe cuantos proyectos postuló el municipio; y el FNDR deportes es un instrumento permanente de gestión en donde aquellos clubes deportivos que practican el fútbol pueden postular a las distintas disciplinas dentro de su esquema, al deporte formativo, competitivo y al recreativo. En tal sentido solicita a Patricio Weitzel que le presentara una tabla en donde se generara un trabajo permanente no solo con estas organizaciones que practican fútbol sino que también con el club de taek woondo que hay en Lo Ulloa. Sería importante generar esta alianza con el Gobierno Regional y plantearle la necesidad de hacer mayor inversión en el tema deportes porque parte del deporte es parte del futuro. Por otra parte, la subvención es importante porque se debe mantener la infraestructura deportiva porque cuando uno mira Coltauco lo que más ve es que la gente los días domingo comparte estos espacios públicos.

Concejales Rivas indica que también se entregó aporte a juntas de vecinos y fue en base a proyectos y cada recurso que se entregue debe ser con nombre y apellido y no puede ser para pagar deudas pendientes o traer jugadores de afuera. Debe entregarse con un documento que avale la inversión de los recursos.

Sr. Alcalde indica que esto está conversado y se verificará lo que dice la factura por Patricio Weitzel.

Concejales Rivas señala que cada club debe indicar en qué se invertirán los recursos.

Concejales Cerda, aclara que no se pagarán deudas y básicamente es que los clubes tengan derecho a participar de los fondos del municipio.

Concejales Carreño, señala que la idea es entregar un financiamiento e base a un anteproyecto para que el encargado haga una lista y lo entregue al concejo, como una forma de transparentar el uso de los recursos.

Sr. Alcalde dice que se hará en base a un presupuesto y de acuerdo a eso se deben gastar los recursos y presentar la factura del trabajo realizado y aquellos que no gastaron los recursos en lo que propusieron a la municipalidad, el próximo año serán objetados para la entrega de subvención.

Concejales Gálvez, respecto a las subvenciones indica que es la primera vez en la historia de Coltauco, se trata de controlar el monto que se entrega por parte de la municipalidad. Está de acuerdo que los montos que entrega la municipalidad, que son dineros de todos, sean fiscalizados y la mejor forma de hacerlo es que en base a los \$200.000.- que va a recibir cada institución, ellos hagan llegar la rendición detallada a la municipalidad, con boleta o con factura, pero decirle en lo que ellos tienen que gastar el dinero estamos dirigiendo la subvención, porque ellos a lo mejor no necesitan eso. El conoce a los clubes deportivos y la mayoría no tiene cancha propia y tiene que trabajar durante todo el año para mantenerse en la asociación de fútbol, lograr llegar a la final en un campeonato y además pagar el arriendo de la cancha y este es el punto que desfavorece a muchas instituciones y llega un momento en que ya no son capaces de mantenerse. Señala que hay clubes que han sucumbido y menciona al club deportivo Idahue que hace años que no pertenece a la Asociación de fútbol porque llegó un momento en que no pudo con todo el régimen económico que tenían; Pampa Idahue no ha podido ingresar a la Asociación por motivos económicos y también arriendan cancha, por ello indica que no debería exigirse que se gastara solo en implementación deportiva, cierre perimetral, malla o balones.

Sr. Alcalde indica que esto se dijo como ejemplo en lo que podían gastar los recursos y lo importante es que ellos justifiquen el gasto y para ello deben entregar un presupuesto de lo que desean hacer.

Concejales Gálvez consulta si en esta subvención está incluida la Asociación de Fútbol.

Sr. Alcalde señala que no porque hay un acuerdo previo que el sabe.

Sr. Gálvez indica que acuerdos políticos no tienen nada que ver con acuerdos deportivos y lo informará a la asociación y alcalde le pidió que votara favorablemente un proyecto y sino no se le daban los dos millones de pesos para la asociación y el votó negativamente porque consideró que no correspondía por algo que el consideraba que no debía ser así y en base a esto se perjudica el deporte. Recuerda que el 14 de diciembre en reunión de presidente de todos los clubes alcalde comprometió \$200.000.- de subvención para todos los clubes y \$2.000.000.- para la asociación.

Sr. Alcalde indica que va a ratificar eso y que no se preocupe.

*Seguidamente Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad subvención por la suma de \$200.000.- a 18 clubes asociados a la Asociación de fútbol, para el Club Deportivo Femenino Fénix y para dos clubes no asociados.

Expone Jefe Daem, Sr. Cristian Plaza
Jefe Daem, presenta la siguiente modificación Presupuestaria del Liceo C-40

Saldo Final de Caja 2009	M\$ 7.820
Saldo inicial de Caja 2010	M\$ 1.500
Saldo a distribuir	M\$ 6.320

Distribución Propuesta

22.01.002	para animales	\$300
22.02.001	textiles y acabados textiles	\$400
22.04.006	fertilizantes, insecticidas, fun..	\$500
22.04.008	menaje para oficina, casino y otros	\$500
22.04.010	mat. Para manten. Y rep. Inmuebles	\$1.720
22.06.001	mant, y rep. De edificaciones	\$1.000
22.06.003	mant. Y re. De mobiliario y otros	\$400
29.04.001	mobiliario y otros	\$1.000
29.06.001	equipos comp. Y perifericos	\$500
	TOTAL	\$6.320

*Requerida votación del concejo, se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria correspondiente al Liceo C-40.

Así también presenta las siguientes modificaciones al Presupuesto de Educación Municipal.

Cierre año 2009 debido a la necesidad de incorporar al presupuesto fondos por reliquidación de Subvención Especial Preferencial (Ley Sep) y bonos para profesionales de la Educación y Asistentes de la Educación:

Aumento de Ingresos

	<u>De la Subsecretaria de Educación</u>	<u>M\$ 109.804.-</u>
115.05.03.003	Subvención de escolaridad	93.212
115.05.03.004	De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	16.592

Aumento de Gastos M\$ 113.792.-

	C X P Gastos en Personal	M\$ 78.720.-
215.21.01.001	Personal de planta	20.608
215.21.02.001	Personal contrata	33.657
215.21.03.004	Remuneraciones reguladas Código	24.455
	C XP Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 35.072.-
215.22.02.001.001	Textiles y acabados textiles	916
215.22.04.010.001	Materiales para mantenimiento escuelas	2.788
215.22.05.001.001	Electricidad	1.219
215.22.06.003.001	Otros	1.795
215.22.10.002.001	Seguros	605

ACTA Nº 47 CONCEJO MUNICIPAL DE COLTAUCO
26 de febrero de 2010

215.24.01.008.001	Premios y otros	62
215.29.04.001.001	Mobiliario y otros	13.699
215.29.04.001.001	Maquinas y equipos	10.000
215.31.02.002.001	Consultorias	3.988

Disminuir Gastos M\$ 3.988

215.31.002.002.007 Vehículos 3.988

Por otra parte solicita distribución del Saldo final de caja año 2009, que corresponde a fondos de Administración por concepto de Subvenciones por Ley Sep y Fondos de apoyo a la Gestión Municipal en Educación. Se debe incorporar a presupuesto 2010 de acuerdo a lo programado como gasto en cada proyecto educativo de los establecimiento educacionales de la comuna, como se indica :

Saldo final de Caja 2009 M\$ 109.944.-

Saldo inicial de caja 2010 M\$ 30.000.-

Saldo a distribuir M\$ 79.944.-

Subvención Ley Sep M\$ 70.950.-

Fondo Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2009 M\$ 8.944.-

Distribución Propuesta **M\$ 79.944.-**

215.21.02.001	Personal a contrata	27.485.
215.21.03.004	Otras remuneraciones	6.537
215.22.04.001	Materiales de Oficina	1.609
215.22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	2.823
215.22.04.009	Insumos, repuesto y acc, comp.	11.611
215.22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	5.845
215.22.11.002	Ser. Técnico Prof. (capacit)	9.298
215.22.12.002	Gastos menores (alimentación)	1.114
215.29.04.001	Ad. Mobiliario	1.958
215.29.05.001	Maquinas y equipos	605
215.29.06.001	Equipos computacionales y perifericos	2.065
	Total Fondo Ley Sep	M\$ 70.950

215.22.11.002 Cursos de capacitación 3.000

215.31.02.002 Consultorias 1.994

215.31.02.005 Equipamiento 4.000

Total por Fondo apoyo a la Gestión **M\$ 8.994**

Requerida la votación del Concejo, se aprueba por unanimidad modificaciones7 presupuestarias presentadas correspondientes al departamento de Educación.

f). Modificación Presupuestaria Municipal

Expone, Secplac, Sr. Fernando Araya

Secplac, presenta modificación presupuestaria para ejecución de proyectos PMU, que se indica:

Aumento de Ingresos

115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	M\$ 98.790.-
	TOTAL	M\$ 98.790.-

Aumento de Gastos

215.31.02.004.001.011	Construcción multicancha con cubierta y reparación techumbre Esc. F-84.	M\$ 48.800.-
215.31.02.004.001.012	Mejoramiento escuela G-73, Lo Ulloa	M\$ 49.990.-
	TOTAL	M\$ 98.790.-

Al mismo tiempo se solicita autorizar la ejecución de estas obras bajo la modalidad de Administración directa con la finalidad de generar mayores fuentes de empleo para la comuna.

Secplac, informa que envió a correos electrónico de Sres. Concejales la ficha de proyectos, como también proyecto Los Tacos y la piscina, para los cuales también se debe crear cuentas contables.

Sr. Alcalde consulta por copa de agua para El Molino.

Secplac, informa que falta visita a terreno y se empezó a trabajar en construcción del sondaje del estanque; se está trabajando en mejoramiento de A.P.R. Propuesta se abriría el 8 de marzo, se prepararon las bases para el proyecto y también se pretende generar empleos para la gente.

Concejal Cerda expresa dudas en cuanto a lo planteado porque conoció de forma directa situación de visita a terreno de dos empresas. Las bases que se suben al portal decretaban que se abrirían el 23 a las 11.00 hrs y un oferente hizo una declaración porque dijo que fue la única empresa que se hizo presente a la licitación y después llegó otro oferente que la Srta. Mery quería incorporar en circunstancias que no había llegado a la hora. Solicita el documento.

Sr. Alcalde expresa que para transparentar la licitación, él declaró desierta la licitación porque se presentó una sola persona y mínimo debe haber tres.

Concejal Cerda acota que había otro oferente que no estaba en el lugar indicado en el momento y la persona que había llegado primero se negó a incorporarlo en el acta.

Concejal Cerda señala que lo administración directa le parece bien para generar mayores fuentes de ingreso para la comuna pero pide que este tipo de construcción tengan fecha de inicio y fecha de término.

Concejal Marín, expresa que es importante lo que dice el Secplac por el mejoramiento de la Escuela F-84 y Lo Ulloa y es importante que la comuna empiece a crecer; también mirar los procesos porque la ley no los cuestiona por la licitación pública sino que se debe mirar el producto. Está de acuerdo y le parece interesante lo que se está logrando en Coltauco.

Sr. Alcalde solicita votación.

8

Concejal Gálvez señala que va a repetir lo que tanto se ha dicho en relación a

modificaciones presupuestarias y se debería cumplir con la ley; además están haciendo modificaciones sobre un presupuesto que aún no han recibido y solicita dejarlo para la próxima reunión.

Sr. Alcalde aclara que se trata de nuevos ingresos para ejecutar proyectos.

Con esta aclaración, Concejal Gálvez aprueba.

Concejal Rivas concuerda con concejal Gálvez y a Secplac, reiteradamente se le ha pedido que cumpla con la ley. Indica que aprueba la modificación pero no la administración directa porque plazos se alargan. Se habla que el año pasado se contrató a 300 personas y necesita la nómina de estas personas la que ya solicitó anteriormente y aún no se le entrega.

Concejala Mardones aprueba la modificación presupuestaria pero no la administración directa.

Concejala Carreño, señala que está de acuerdo en aprobar los dos puntos porque sería disonante, contradictorio no hacerlo, porque esto da empleo a gente más vulnerable ya que en verano tienen “pega” y en invierno quedan sin “pega”, porque aquí se beneficiará a gente que trabaja con pala y picota.

Concejal Cerda está de acuerdo con proyectos de multicancha Esc. F-84 y Lo Ulloa. Está de acuerdo con la administración directa porque esto significa contratar gente de la comuna en período que hay poco empleo pero solicita que obras tengan fecha de inicio y fecha de término por respeto a los alumnos y la comunidad porque la gente pregunta; aprueba.

Concejal Marín, coincide con lo anterior en cuanto a fecha de inicio y fecha de término. Es muy difícil instalar procesos de compras públicas; aprueba. Señala que aquí se mide con varas distintas la información y ya que educación también llegó el mismo día con la modificación al igual que Fernando Araya, solicita aplicar el mismo criterio.

Por tanto por siete votos se aprueba modificación presupuestaria municipal y administración directa de los recursos se aprueba por cinco votos.

Sr. Alcalde indica que para trabajar en forma directa se desconocía el método ya que cuando se trabaja en sistema público es diferente al privado y se debe hacer muchas gestiones lo que alarga los plazos y se debe considerar portal chilecompra, oferentes, proveedores, tiempo de entrega de materiales y esos tiempos no se pueden estimar.

Secplac informa que el plazo de entrega de las obras es de cuatro meses.

SR. Alcalde señala que se requiere rescatar las platas de utilidad que se llevan los contratistas y que pueden ser cerca de 20 millones.

Concejal Rivas, solicita Presupuesto 2010 que aún no se entrega.

Secplac se compromete a entregarlo la próxima semana.

g). Entrega de Balance Anual.

Se hace entrega de balance de ejecución Presupuestaria Correspondiente al Año 2009 de los Departamentos de Educación, salud y Municipalidad.

3.- Varios Sres. Concejales

3.1.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Plantea el mal estado en que se encuentran los caminos de la comuna, tal como Hunneus Salas y Diego Portales en el Molino; Pampa de Idahue, camino Antonio Gálvez. Solicita motoniveladora.

b). Expone que el 15 de diciembre fueron convocados a una reunión extraordinaria para tratar el tema de la planta de tratamiento de el Molino y Loreto y consulta si se compró el terreno.

c). Se refiere a Acta leída en que se dice que se autorizó la compra de un terreno en la costa y necesita saber si se compró el terreno y donde.

En el punto b), Secplac informa que se hizo gestiones de acciones concurrentes y está aprobado, hay una promesa de compraventa y dineros están aprobados.

Sr. Gálvez reitera que desea saber lo del terreno de la costa donde se va a comprar y cuanto costó.

Asesora jurídica, Srta. Cecilia Quintana informa que se hizo un estudio de títulos y se compraron tres lotes en Cahuil por la suma de \$17.800.000; ya están inscritos en el Conservador de Bienes Raíces.

Concejal Rivas indica que el concejo aprobó compra de un terreno pero no cual terreno.

Asesora jurídica informa que se compraron tres lotes sucesivos: 5,6 y 7 de un total de 360 metros cuadrados cada uno.

Sr. Alcalde informa que se hizo todo el proceso para comprar terrenos y que tengan luz eléctrica y agua potable.

Sr. Gálvez consulta si hay alguna posibilidad de arreglar caminos.

Asesora jurídica informa que llegó un oficio de Vialidad para caminos que no están enrolados y que son de uso público y puede ser a través de conservación de caminos; proyectos se postulan en marzo y deben contar con autorización de vecinos, se postulan a fondos concursables. Informa que ya se citó a directiva de Hijueta del Medio, Los Ahumada y La Corderina.

Concejal Gálvez consulta por ejecución de proyectos de pavimentos participativos, cuando se ejecutarán porque la municipalidad entregó aporte al Serviu.

Secplac informa que espera respuesta de Serviu ya que los proyectos están técnicamente recomendados.

Concejala Mardones solicita reparación de caminos de Rinconada de Parral, mencionando El Mutro.

Sr. Alcalde informa que se está trabajando pero recién se empezó.

3.2.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que hay una situación pendiente de solicitudes efectuadas por escrito y reitera solicitud de listado de gastos de la radio comunitaria que aún no se entrega y sólo se entregó códigos. Así también solicita que se entregue guías de compras de combustible que solicitó en septiembre correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

b). Consulta como solicitar un estudio técnico con respecto a tres sectores críticos de Coltauco por carretera : Almendro, Parral y Loreto, ya que allí hay un problema técnico que causa los accidentes por eso se debe solicitar el departamento técnico de vialidad un estudio. Agrega que en sector de Viña La Cruz, frente al colegio se solicitó a Vialidad un bacheo y se logró que se viniera a reponer y ahora se hizo más largo pero camiones le hacen el quite; jefe del departamento técnico se comprometió a no recibir este trabajo,.

Concejal Gálvez solicita incorporar puente Cachapoalcito de Idahue por Carretera ya que también camiones le hacen el quite a bacheo.

c). Plantea que un vecino vino a sacar su permiso de circulación y no lo pudo hacer porque está malo el sistema.

En relación a lo planteado por radio comunitaria, Sr. Alcalde cita a Jonathan Vásquez y este señala que informe entregado está por código y área de gestión para que lo puedan revisar.

Concejal Rivas indica que ellos no tienen la información de a qué corresponde cada código. Solicita la lista de personas que trabajan en la radio y los montos que corresponde a cada uno.

Sr. Vásquez indica que próximamente hará entrega del informe como lo pide.

Concejal Rivas manifiesta que cumple con su función fiscalizadora y es obligación del funcionario entregar la información.

Por otra parte, se presenta el funcionario Waldo Carvallo por el tema de permisos de circulación. Este informa que se solucionó lo que es permiso de circulación pero falta licencias de conducir y en estos momentos está apoyando la empresa Insico porque al parecer se descompuso el Servidor.

3.3.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Solicita señalización en la entrada de Almendro que indique que allí está Almendro, como también en puente Purén hay que instalar un letrero de ceda el paso para definir quien pasa primero; la señalización estaba, la sacaron y ahora está en una casa.

b). Plantea necesidad de luminarias en sector Hijueta del Medio, San Sebastián; la gente necesita saber cuando tendrán una solución

c). Solicita reposición de baños públicos en el consultorio, estos están con hoyos y no hay privacidad.

Jefe depto. De Salud informa que el año pasado se repararon y se dejaron nuevos.

Concejal Gálvez acota que baños son mixtos. Este informa que un baño es para hombres y para mujeres.

Concejala Mardones plantea además que baños de urgencia están mal aseados.

Sr. Alcalde solicita informa a Jefe de salud.

Finalmente Concejala Mardones consulta al Sr. Vásquez si la radio es o no comunitaria.

Este responde afirmativamente.

3.4.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Informa que en enero participó de una reunión del MUROH de la asociación municipal de la que participan, el Alcalde como vicepresidente y ella como miembro del directorio. Y el proyecto que se había encargado a la empresa PET V sobre reciclaje de basura está muy bien avanzado lo que va a significar que las 33 comunas tendrán la posibilidad que este proyecto que se enmarca dentro del ámbito del reciclaje y del desarrollo sustentable van a tener un sistema de acopio bien localizado y van a poder tener un camión de basura. Se presentó por los alcaldes y concejales asistentes votaron en su oportunidad. Este sería el primer proyecto y primera región del país en preocuparse del sistema medioambiental. Sería la primera región del país en implementar un sistema de acopio moderno, donde están todos asociados. La Asociación municipal sigue dándole énfasis, sin afanes políticos, en la unión de proyectos comunes que beneficien a todas las comunas. El tema de la basura no es menor sabiendo que va de la mano de una mejor calidad de vida. La empresa hizo un trabajo de investigación hasta materializarlo en un proyecto.

Sr. Alcalde acota que en esta organización hay un ambiente sano, una unidad, sin₁₁ intervenir la parte política.

Concejala Carreño, añade que viene el Congreso de alcaldes y concejales en Pichilemu para que concejales puedan ir preparando las temáticas. Un tema que planteó alcalde de Machalí fue que las mineras no entregan el impuesto en su localidad y ella también planteó porque no las empresas no dejan impuestos en la comuna, tema que se puede plantear a las autoridades de turno.

b). Plantea que en materia de vivienda ha estado participando con comité de Villa Isabel Allende para hacer una gestión de una segunda etapa, y en este sentido resalta que la asesoría en materia de vivienda tiene que apuntar a reunir a la gente, especialmente con las Egis que viene de afuera, ya que ellos venían con una Egis que no era municipal y están mal informados y como ellos deduce que otros comités también. Es importante la asesoría porque hay una necesidad imperiosa de vivienda. Expresa que no sabe que ha pasado aquí pero entiende que viene de un problema de atrás, del encargado anterior de vivienda y de paso solicita que se le informe qué pasa con investigación del Sr. Lizana. Solicita que en materia de vivienda se informe más a la gente, periodos de postulaciones ya que gente por necesidad sacan los ahorros, reforzar esta área porque es un tema social y cultural.

c). En materia de educación, se planteó situación de dos personas por problemáticas puntuales, es el caso de Purísima Rivas y Raúl Salinas y solicita a jefe Daem que le informe en qué situación están estas personas.

Jefe Daem informa que se efectuó investigación sumaria pero no podía entregar información anticipada porque se impide el normal desarrollo de estos procesos. Por este motivo hace entrega a cada concejal de resultado final de la investigación. Señala que en el caso de la Sra. Purísima Rivas, ella solicitó una reubicación dentro de la comuna porque no hubo ningún antecedente de los apoderados en la cual plantearan alguna situación específica. Respecto del Sr. Salinas, el Fiscal estableció que ante los hechos investigados y comprobados se solicitó el traslado del docente a otra unidad educativa. Se le dio dos posibilidades, ser reubicado en Rinconada de Parral o en Lo de Cuevas. Añade que antecedentes anteriores de este profesor son agravantes y no atenuantes porque se trata de un alumno prioritario ante el cual se debe aplicar la metodología y pedagogía apropiada a este tipo de casos, ya que la ley de educación lo ampara.

Por otra parte informa que existe la posibilidad de reubicar a un profesor de Rinconada de Parral y probablemente la Sra. Purísima Rivas se vaya para allá. Respecto a la reubicación del Sr. Salinas, no hay menoscabo porque ha diferencias a favor en la parte salarial porque escuela de Lo de Cuevas tiene un alto porcentaje de ruralidad.

Concejala Carreño señala que necesitaba obtener esta información para sabe la situación especial de las personas ya que hay comentarios de la gente, especialmente de Lo de Cuevas que no estaban muy conformes con la profesora aludida. Indica que lo importante es que los establecimientos salgan beneficiados y potenciados con las personas ya que en las personas está el valor de entregar el estímulo a los niños que se están educando, por tanto es importante ver la parte humana, para ver que solución y que salida se da.

Jefe Daem indica que no ha sido taxativo en la toma de decisiones y se debe ver la parte afectiva de los profesores y no se puede bajar su nivel profesional, por tanto se ha considerado cada una de las situaciones y se ha conversado para llegar a un consenso para que siga su normal funcionamiento y también considerar los objetivos del establecimiento educacional donde ellos van a ser reubicados.

Concejala Carreño consulta por la matrícula de este año.

Jefe Daem responde que aún no la tiene sino que después del tres de marzo cuando¹² ingresen los profesores.

Concejal Gálvez consulta si hubo medida disciplinaria para el Sr. Salinas.

Jefe Daem, informa que Fiscal pidió una medida disciplinaria que queda en su hoja de vida.

Concejal Marín se refiere a certificado médico de la Sra. Purísima Rivas que presenta u síndrome de acoso laboral y señala que aquí no se toca el tema y el pidió antecedentes en relación a Sr. Fuentealba.

Jefe Daem manifiesta que el no tenía este antecedente.

Conejal Gálvez consulta si es conveniente que una persona con problemas psicológicos continúe haciendo clases.

Jefe Daem señala que licencias médicas son selladas y el no tiene antecedentes. Agrega que una persona que tiene gran cantidad de licencia médicas se puede establecer la salida del establecimiento por no tener salud compatible con el cargo, pero caos de tipo laborar atendido por la Asociación chilena de Seguridad no se consideran.

3.5.- Sr. Samuel Marín Sánchez

a). Consulta qué pasa con 15 viviendas en sector de Lo Ulloa que no cuentan con dotación de agua potable.

Secplac informa que para el sector de Los Sanchez se está trabajando, se pidió presupuesto a empresa y se postulará a PMU para este año.

b). Plantea que este tema tiene que ver con gestión municipal referidos a inspección municipal porque ciertos vecinos de la comuna le han reclamado en forma reiterada que los cercos siguen aumentando, que la suciedad de las calles sigue aumentando y no existe un inspector municipal, por lo que lo pide con premura especialmente en el sector de san Luis, Acequia Grande en donde la zarzamora está dejando los caminos cada día más angostos.

Sr. Alcalde informa que encomendó a Rudy Sánchez para que se hiciera cargo de la inspección; este tiene conocimientos de dibujo técnico y otras materias, además conoce los sectores.

c). Se refiere a carta recibida de de la Junta de Vecinos de Monte Grande y a modo de aclaración señala que el Consejo Regional aprobó una cantidad de dinero para el tema de construcción y conservación de defensas fluviales y esto contemplaba el sector de Monte Grande y el sector del estero hacia Coltauco pero esto no contemplaba un sector que es sensible que tiene que ver con los propietarios de san Luis donde el río se ha llevado una cantidad importante de hectáreas de terreno. Por ello su solicitud es que como municipio se intervenga en el tema de los recursos del consejo Regional y que fueron asignados a la Dirección de Obras Hidráulicas para que también se contemple San Luis y defender los pequeños predios porque los grandes predios de Coltauco y comunas vecinas están reforzados.

Sr. Alcalde informa que hay dineros que se van a invertir en Coltauco y el Sr. Merardo Carvallo tiene los antecedentes.

Sr. Carvallo informa que director de Obras Hidráulicas visitó la comuna y recogió reclamos de sectores de San Luis, Idahue y Cuesta de Idahue y se envió oficio a Seremi de Obras Públicas. Pero hubo un volcamiento de bulldozer en Rengo y está en reparación; estos equipos son del nivel central y de allí se distribuyen. En este momento es importante sacar brazos del rio para que cuando vengan las lluvias no hagan daño. Se verá parte de mayor riesgo y se les hizo¹³ notar que Coltauco no estaba considerado y que las tres esquinas, Coltauco y Cuesta de Idahue estaban en las primeras prioridades. Estas son obras de envergadura y recursos son escasos.

Concejales Marín solicita que para la próxima votación que se haga en infraestructura se pida por Coltauco.

3.6.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Plantea que hay que hacer un balance de estos dos meses porque hubo reunión a principios de enero y a fines de febrero, hay muchas necesidades en la comuna y no son capaces de manifestarlas todas y no se puede dar solución a todas las necesidades de la comuna. Añade que le toco ver un caso en sector La Tapia de Idahuillo donde un señor tuvo un accidente y quedó con problemas. Es tema es que el acceso a ese conjunto habitacional es escabroso y además no cuentan con agua potable, aun cuando tienen un estanque ellos todavía decantan el agua para poder bañarse. Pide reparar el camino y llevar otro estanque de almacenamiento de agua; añade que ellos tienen dinero para aporte de camino. A la vez solicita visita a terreno para hacer un levantamiento del sector.

b). Plantea que en sector de Hijueta del Medio se produjeron incendios forestales y se ocupó como recinto de aterrizaje la cancha del club deportivo Hijueta del Medio y, el presidente del club consultó como podía acceder a una compensación por el daño que sufrió el campo deportivo por el ingreso y salida de vehículos y también por la carga de combustible del helicóptero.

Dideco informa que el presidente del club le planteó la inquietud e hizo consultas a la ONEMI y CONAF y ella se comprometió para ver una solución para la reja y acceso pero desconocía lo del pasto.

c). Se refiere a situación que se produjo en la licitación en cuanto al estanque de regulación del sector El Molino que está enmarcado en el programa de mejoramiento integral de este mega proyecto y que debería partir por la construcción del estanque. Cuando se abren las bases de licitaciones le gustaría que para la transparencia y cuando se produzcan situaciones tan importantes que van en beneficio del sector, invitar a participar a los actores preponderantes en el tema por la información y haciendo alusión a lo que es el Pladeco; y la participación de las autoridades sectoriales en el desarrollo de la comuna. Entiende que por diversas situaciones no se llega a buena información pero está la voluntad de las autoridades sectoriales de participar constructivamente. Como se declaró desierta la licitación, le gustaría que en la nueva oportunidad se haga como corresponde para que la gente sepa que se va a construir un estanque de regulación y que viene a mejorar el sistema de abastecimiento de todo el sector de el Molino y Loreto.

Seguidamente, cuando son las 11.00 hrs, se levanta la sesión.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 47
CONCEJO MUNICIPAL
26 de febrero de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CXX.- Se aprueba por unanimidad subvención por la suma de \$1.400.000.- a la junta de vecinos Lo Ulloa para la compra de un terreno.

CXXI.- Se aprueba por unanimidad subvención por la suma de \$2.000.000.- a Agrupación V.I.D.A.

CXXII.- Se aprueba por unanimidad subvención por la suma de \$200.000.- a 18 clubes asociados a la Asociación de fútbol, para el Club Deportivo Femenino Fénix y para dos clubes no asociados

CXXIII.- se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria correspondiente al Liceo C-40.

CXXIV.- se aprueba por unanimidad dos modificaciones presupuestarias presentadas correspondientes al departamento de Educación.

CXXV.- por siete votos se aprueba modificación presupuestaria municipal y administración directa de los recursos se aprueba por cinco votos.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE